

---

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE

---

RESOLUCION Nº	
105	/021

Montevideo, 26 de julio de 2021

**VISTO:** El Concursos de precios 11/2021 para la contratación una empresa que preste servicios de limpieza de fachada para el Instituto Tecnológico Regional Norte (ITR N) de la UTECH.

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales;

II) que con fecha 7 de mayo del presente, a las 17:00 hs, se procedió a realizar la apertura electrónica de ofertas, presentándose las siguientes empresas: i) AMANECER FASHION S.A. ii) DOS SANTOS GOMEZ KELLY PATRICIA.

**CONSIDERANDO:** I) que surge del análisis formal y técnico que consta de los informes precedentes, que solo la empresa DOS SANTOS GOMEZ KELLY PATRICIA superó el análisis de admisibilidad adaptándose a los requerimientos técnicos de las Bases ;

II) con fecha 20 de julio del presente, recayó informe jurídico que considera que el procedimiento seguido para la adquisición pretendida fue acorde a la normativa y a las bases del concurso;

**III)** que procede atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes, adjudicando el concurso a la oferta que habiéndose ajustado a los requerimientos de las bases del concurso resulta conveniente para UTEC;

**IV)** que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 136/020 de fecha 17 de marzo del 2020, y demás normas concordantes aplicables;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOCLÓGICA**

**RESUELVE:**

**1º.** Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el Concursos de precios 11/2021 a la empresa **DOS SANTOS GOMEZ KELLY PATRICIA** por un monto total de **hasta \$580.656,00 (pesos uruguayos quinientos ochenta mil seiscientos cincuenta y seis)** que se corresponden a un total de 24 limpiezas de fachadas en el plazo de 12 meses.

**2º.** Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en las Bases del Concurso y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

4°. Notifíquese.



Ing. Felipe Fajardo  
Director de ITR Norte  
Universidad Tecnológica

